Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Intendencia Municipal
Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM N° 221/22

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID N° 422074.-

Mcal. Francisco S. López, 20 de diciembre del 2022

VISTO: El expediente del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 para la "Adquisición de Combustibles para Uso Institucional", con ID N° 422074; y,

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el Art. 16 de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos".-

Que, el Art. 33 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2.051/03 "La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa".-

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley N° 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: …; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas.-

Que, Resolución N° 16/2022 de fecha 16/12/2022 la Junta Municipal aprobó las bases y condiciones y autorizó a la Intendencia a realizar llamado a licitación, por todo cuanto corresponde autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR la implementación del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 que tiene por objeto "Adquisición de Combustibles para Uso Institucional", con ID N° 422074.-

Art. 2° REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

PROF. HECTOR RAÚL ALVAREZ
Secretario General

NESTOR MARTINEZ BERNAL
Intendente Municipal